



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0292] [11L/5300-0293] [11L/5300-0294] [11L/5300-0295] [11L/5300-0296] [11L/5300-0366] [11L/5300-0367]
[11L/5300-0368] [11L/5300-0369] [11L/5300-0370] [11L/5300-0381] [11L/5300-0382] [11L/5300-0383]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0369]

INFORMES TÉCNICOS EN LOS QUE SE HAN BASADO PARA LA ELIMINACIÓN DEL PROGRAMA SACEF, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"No se ha eliminado el programa SACEF, se ha organizado dentro de la Unidad para la Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia para el ejercicio de las funciones de acompañamiento y asistencia los usuarios y cuidadores de la Prestación Económica por Cuidados en el Entorno Familiar (PECEF), que realizará mediante el oportuno encargo a medio propio a la Fundación citada."